

Constancia Secretarial: Manizales, trece (13) de noviembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Avidanti.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, trece (13) de noviembre de 2020

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Iván García Ramírez contra Daniela López Castaño, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2020-00363-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Avidanti por medio del cual informa lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
32a0b1535ca7ab72b9a603542a083f8ff041ae55f547189c2117b595c76416b5

Documento generado en 13/11/2020 11:03:15 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>